

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DON ALEJANDRO PEÑA FERNANDEZ**Edicto**

Alejandro Peña Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Illescas (Toledo) y oficina abierta en calle Arboledas, número 20, hace saber:

Que en mi Notaría, a requerimiento de doña Mercedes López López se está tramitando acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para la inmatriculación de la finca siguiente no inscrita:

1. Propietario.—Doña Mercedes López López.
2. Descripción de la finca.

Rústica.—Una tierra de labor o labradío seco y viña seco, en término municipal de Casarrubios del Monte (Toledo), al sitio La Nava. Tiene una superficie de cincuenta y ocho áreas y cuarenta y seis centiáreas.

Se divide en dos subparcelas:

- a) Tierra de labor o labradío seco, tiene una superficie de treinta y cinco áreas y noventa y seis centiáreas.
- b) Tierra de viña seco, tiene una superficie de veintidós áreas y cincuenta centiáreas.

Linda: Al Norte y Oeste, Mariano López Alonso, parcela 100, polígono 5; Sur, Francisco López López, parcela 102, polígono 5, Arturo González Herrero, parcela 103, parcela 5, y Detalle Topográfico, Chorrero, parcela 9.009, polígono 5; y Este, referencia catastral 45041A00507003.

Es la parcela 101 del polígono 5.

Referencia catastral: 45041A005001010000UL.

Título: Adquirió doña Mercedes López López la finca descrita por herencia de su padre don Manuel López López, fallecido hace más de treinta años, de dicha adquisición no existe título fehaciente, y la viene poseyendo desde entonces a título de dueña, pública, pacíficamente y sin interrupción alguna.

3. Inscripción.—No consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

Lo que se notifica a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca.

Advertencia.—Los notificados, dentro del plazo de los veinte días naturales siguientes a la publicación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

En Illescas a 13 de julio de 2010.—El Notario, Alejandro Peña Fernández.

N.º I.-9467